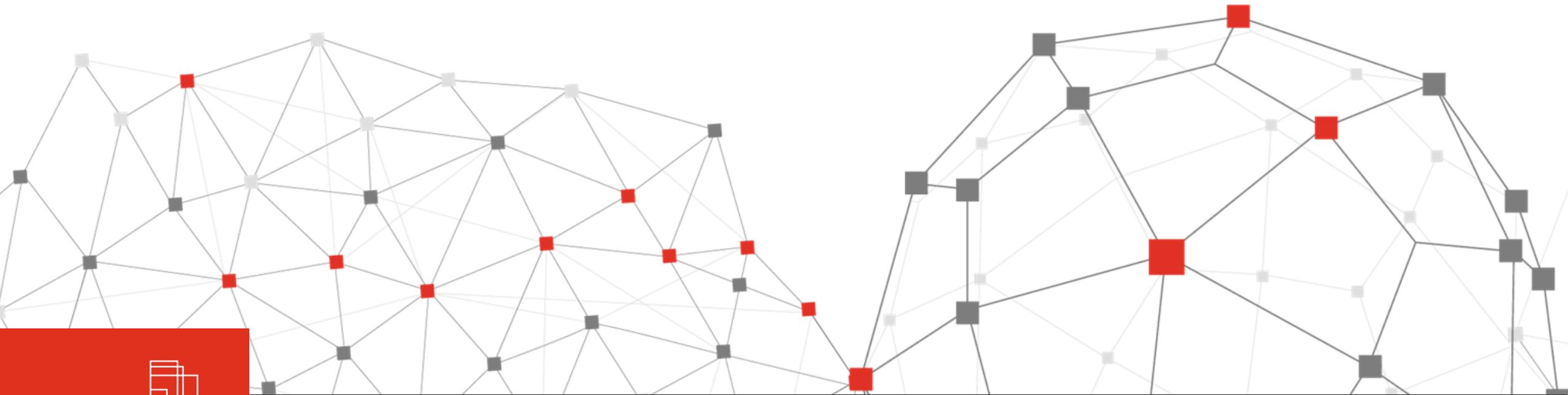


COVID-19

Reporte financiero: Actualización en tiempos de COVID-19



Panel



Sergio Cravero

Socio de PwC Argentina

Líder del Grupo de IFRS de PwC LatinAmerica Network (LAN)



Carolina García Zuñiga

Socia de PwC Argentina

Líder de Administración de riesgo de PwC Argentina



Silvia Giordano

Socia de PwC Argentina

Líder de Administración de riesgo de PwC LatinAmerica Network (LAN)

Agenda

1

¿Qué nos dejó el COVID-19 hasta ahora en términos de reportes financieros?

2

Novedades en la aplicación de NIIF para los cierres del 30 de junio de 2020.
Preguntas frecuentes.

3

Actualizaciones regulatorias y profesionales

4

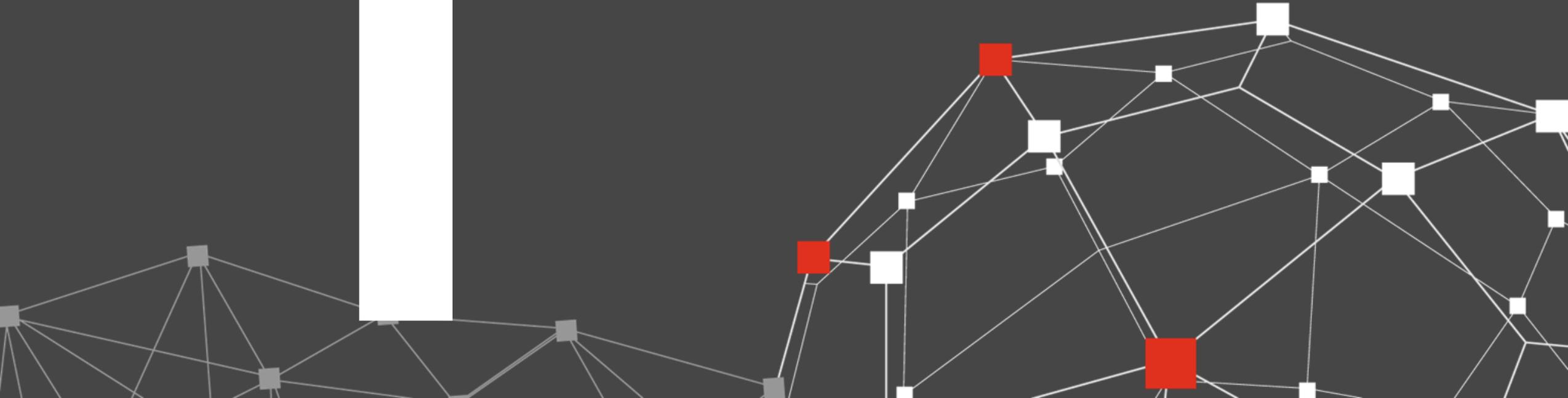
Cambios en el informe del auditor en 2020.
Incorporación de los asuntos clave de auditoría.

5

Preguntas



¿Qué nos dejó el
COVID-19 hasta ahora
en términos de reportes
financieros?



Estadísticas sobre EEFF 31-3-2020

Análisis realizado sobre empresas que componen el panel líder BYMA:

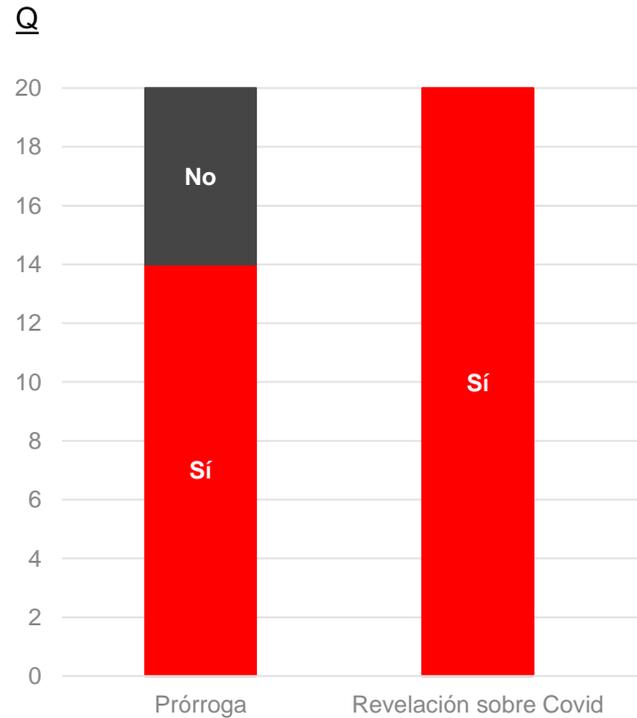
- Utilización de prórroga dispuesta por los reguladores.
- Inclusión de revelaciones sobre COVID-19 en los estados financieros.
- Resultados del período.
- Volumen de operaciones post COVID-19.
- Deterioros (impairments) registrados vinculados a COVID-19.
- Impactos en informe del auditor vinculados a COVID-19.

¿Qué nos muestran los EEFF 31-3-2020?



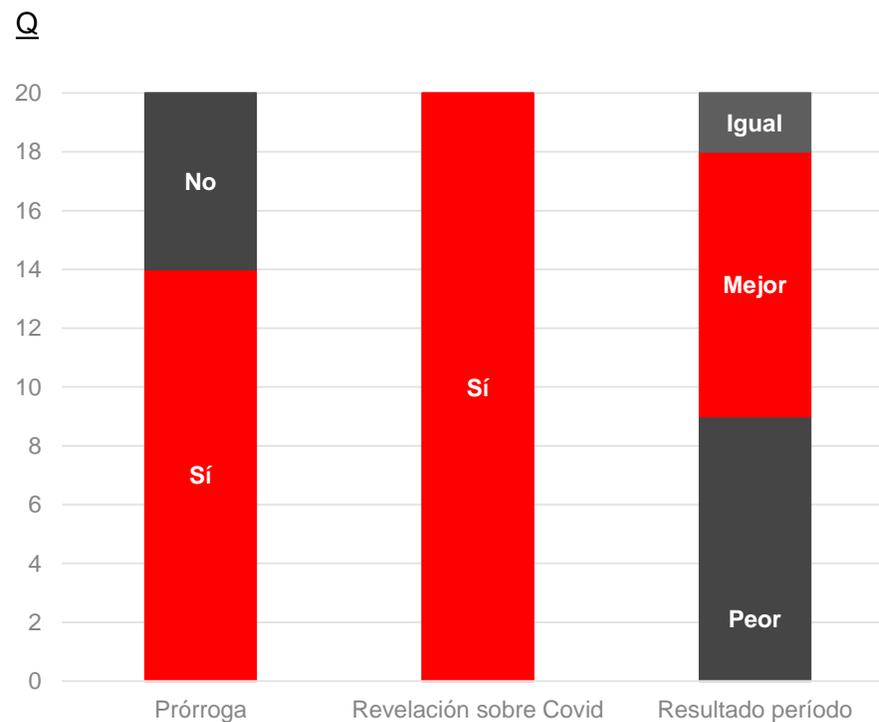
Fuente: elaboración propia de PwC, en base a EEFF presentados ante CNV por empresas panel líder BYMA al 31-3-2020

¿Qué nos muestran los EEFF 31-3-2020?



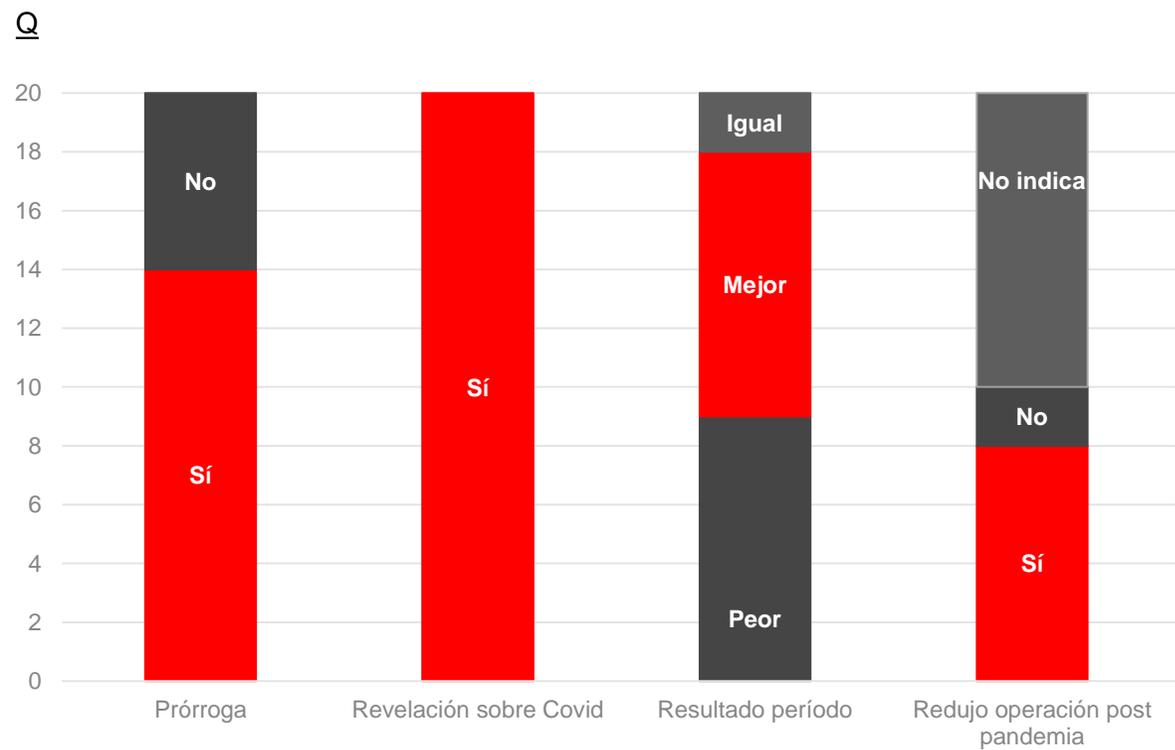
Fuente: elaboración propia de PwC, en base a EEFF presentados ante CNV por empresas panel líder BYMA al 31-3-2020

¿Qué nos muestran los EEFF 31-3-2020?



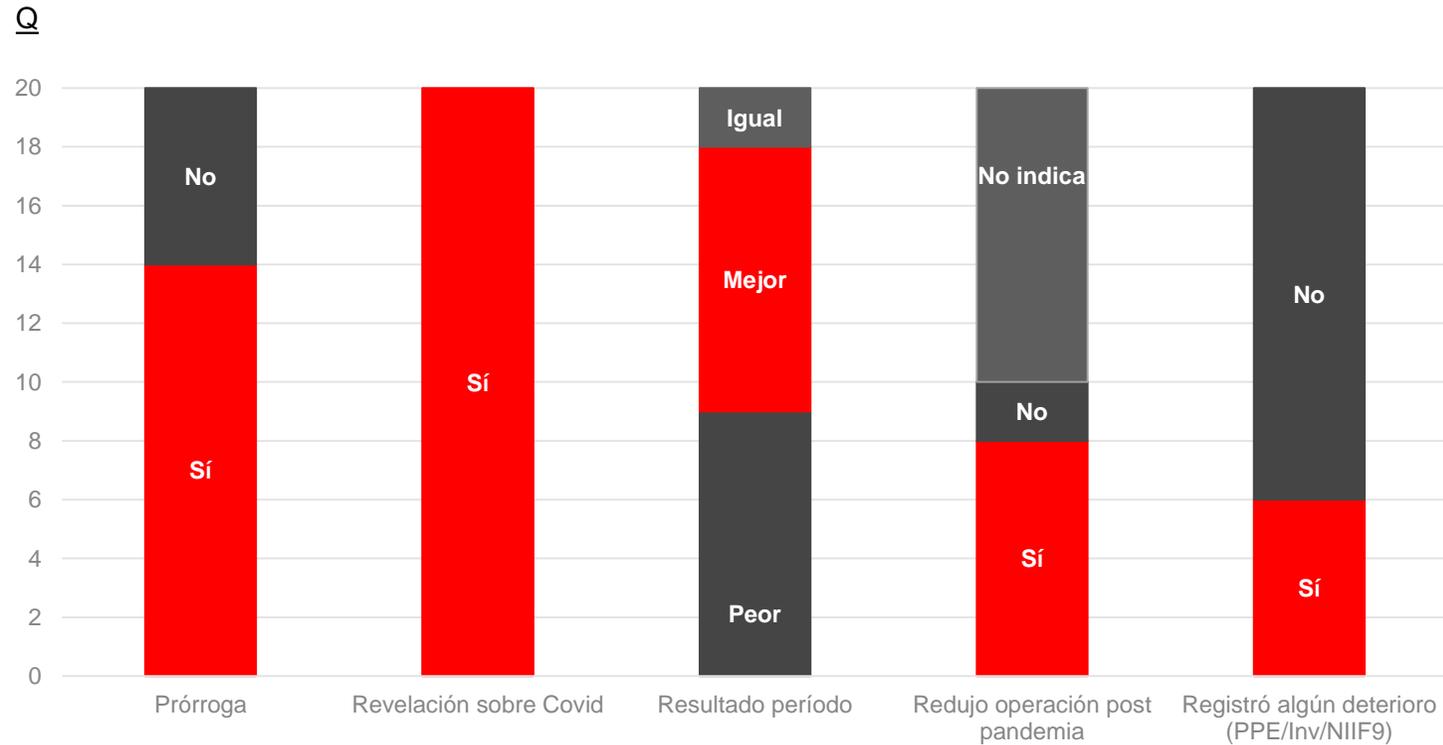
Fuente: elaboración propia de PwC, en base a EEFF presentados ante CNV por empresas panel líder BYMA al 31-3-2020

¿Qué nos muestran los EEFF 31-3-2020?



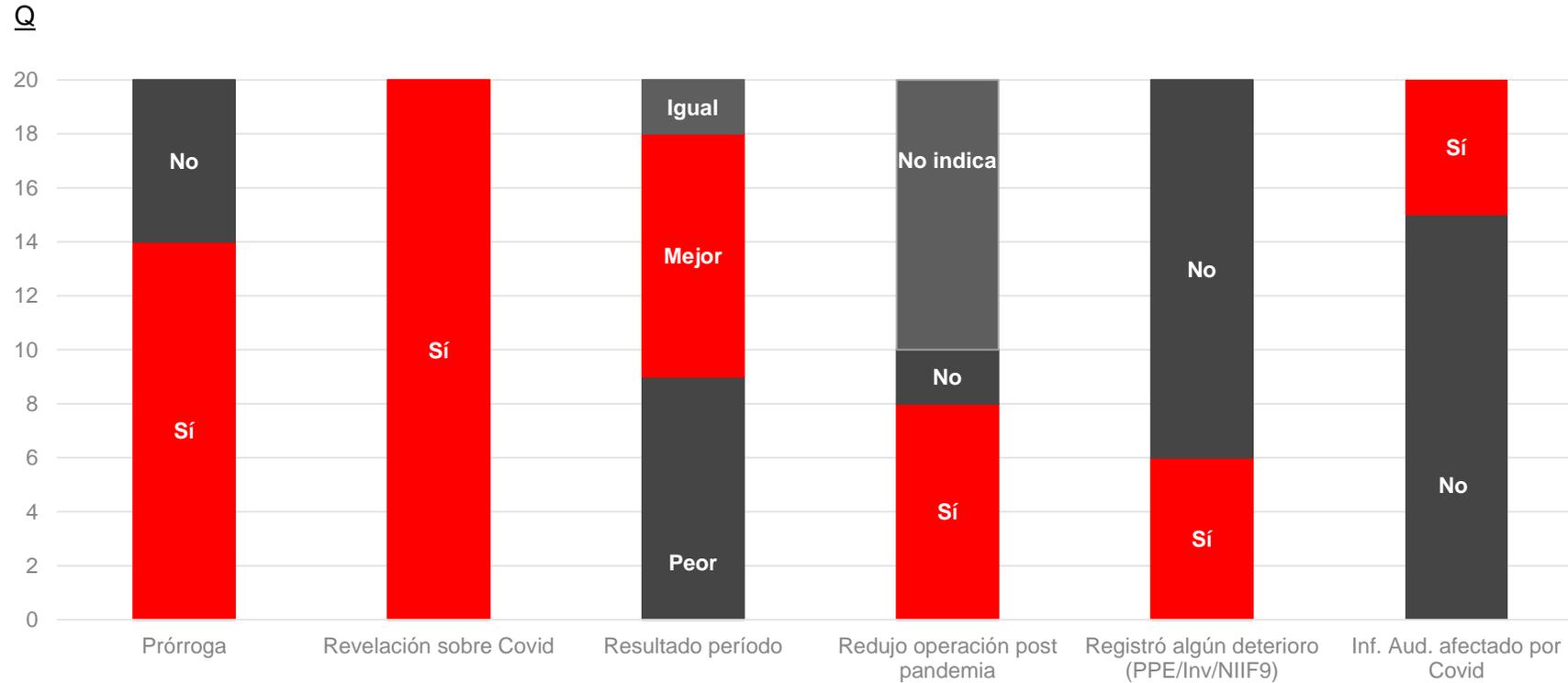
Fuente: elaboración propia de PwC, en base a EEFF presentados ante CNV por empresas panel líder BYMA al 31-3-2020

¿Qué nos muestran los EEFF 31-3-2020?



Fuente: elaboración propia de PwC, en base a EEFF presentados ante CNV por empresas panel líder BYMA al 31-3-2020

¿Qué nos muestran los EEFF 31-3-2020?



Fuente: elaboración propia de PwC, en base a EEFF presentados ante CNV por empresas panel líder BYMA al 31-3-2020



Novedades en la
aplicación de NIIF para
los cierres del 30 de
junio de 2020.
Preguntas frecuentes.

Haciendo foco

1

Activos no
financieros

2

Instrumentos
financieros

3

Cambios en
contratos de
leasing

4

Subsidios y
ayudas del
gobierno

5

Hechos
posteriores

6

Presentación
en el estado
de resultados

Activos no financieros

Consideración de flujos de subsidios en la determinación del valor en uso de una UGE.

- Solo si modifican los flujos existentes
- Consistencia con el valor contable de la UGE

Asignación de costos fijos e indirectos ante la caída en la producción.

- Asignación sobre capacidad normal de producción
- Subabsorción imputada en resultados del periodo

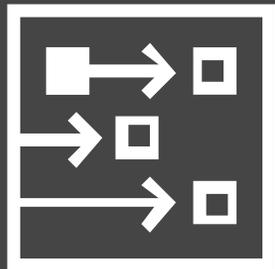
Depreciación de activos que no están siendo utilizados.

- Continúa la depreciación
- Evaluación del cambio de método de depreciación si hay un cambio en el patrón de consumo del valor del activo

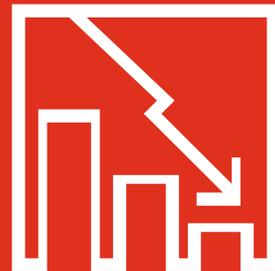
Prestar atención a los impactos de hechos posteriores y los aspectos de presentación

Instrumentos financieros

'Moratorias' en el pago de capital e interés (voluntarias o regulatorias)



Medición de PCE: ¿Qué es información razonable y justificable?



Contabilidad de cobertura de transacciones previstas 'altamente probables'



Arrendamientos

Tratamiento de 'concesiones' relacionadas con la pandemia:

- Periodos de gracia
- Reembolsos
- Condonaciones
- Disminución de pagos

Evaluar como:

- Pagos variables (negativos)
- Condonación o diferimiento de pagos
- Modificación de arrendamiento

Reevaluación de los plazos de arrendamientos en contexto COVID-19:

- ¿Existe razonable certeza del ejercicio de la opción de extensión o terminación?
- ¿Está dentro del control del arrendatario?

Subsidios y otras ayudas gubernamentales

6 pasos para el reconocimiento de subsidios de acuerdo con la NIC 20

Paso 1: ¿Está en el alcance de la NIC 20?

Paso 2: ¿El beneficio lo recibe la entidad o quien lo recibe es un tercero?

Paso 3: ¿Se cumplen con los criterios de "seguridad razonable" de la NIC 20?

Paso 4: ¿Qué pérdida económica compensa la subvención y cómo se reconoce esa pérdida en los estados financieros?

Paso 5: Reconocimiento de la subvención en resultados de manera coincidente con el de la pérdida económica.

Paso 6: Presentación de los ingresos de la subvención. Determinación de política contable en NIC 20.

Hechos posteriores y presentación

Hechos posteriores que impactan la medición de activos:

Activos que no se miden a valor razonable

- Información que confirma condición existente a la fecha de reporte
- Impacto en el enfoque de flujo de fondos esperados (ponderación de escenarios)

Activos que se miden a valor razonable:

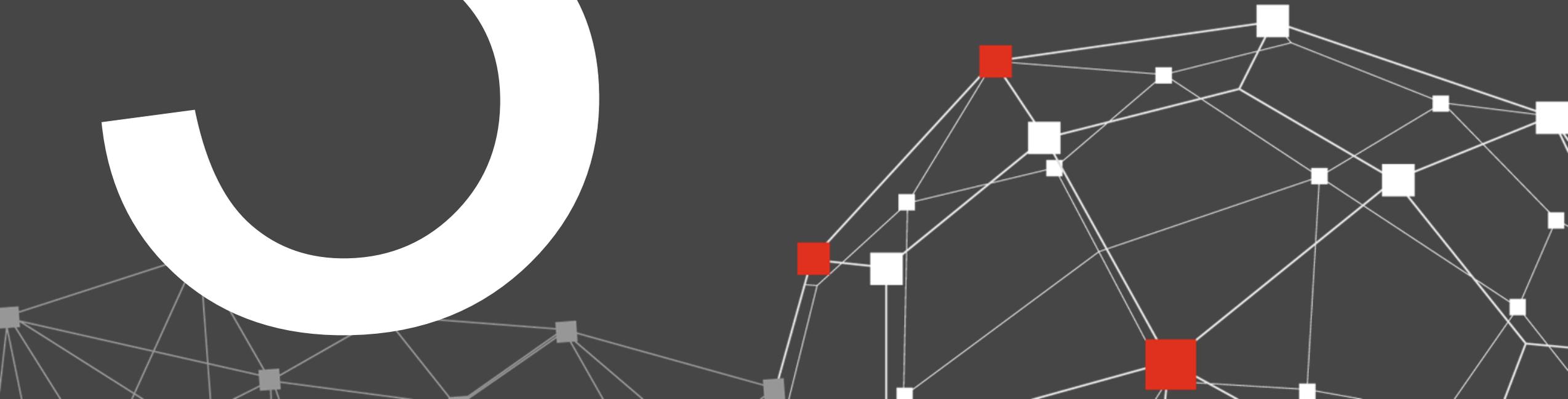
- Para inputs de Nivel 1 ó 2, no hay ajuste
- Para inputs de Nivel 3, ponerse en los zapatos de un participante de mercado

Presentación de los efectos de COVID-19 en el estado de resultados

- Uso de subtotales o encabezados
- Presentación en notas o en el estado de resultados
- Resultados pro-forma
- Cumplimiento con requerimientos de NIC 1 (presentación por función o naturaleza, información relevante y no confusa)
- Distinción de impactos 'solo' de COVID-19
- ¿Resultados excepcionales?

3

Actualizaciones
regulatorias y
profesionales



Ambiente regulatorio

Actitud de adaptación a las nuevas necesidades

- **Flexibilidad ante nuevas necesidades**
 - Directorios y Asambleas Virtuales
- **Otorgamiento de prórrogas en general**
 - Cierres anuales 30/4/20 - 90 días
 - Trimestrales 31/5/20 - 70 días
 - Cierres anuales 31/5/20 - 90 días
 - Trimestrales 30/6/20 - 70 días
 - Cierres anuales 30/6/20 - 70 días
- **Alineamiento ante doble regulación - Caso especial BCRA y CNV**
- **Suspensión de plazos en ciertos procedimientos más inicio de operaciones en modo remoto**

Ambiente profesional

Actitud de acompañamiento al profesional

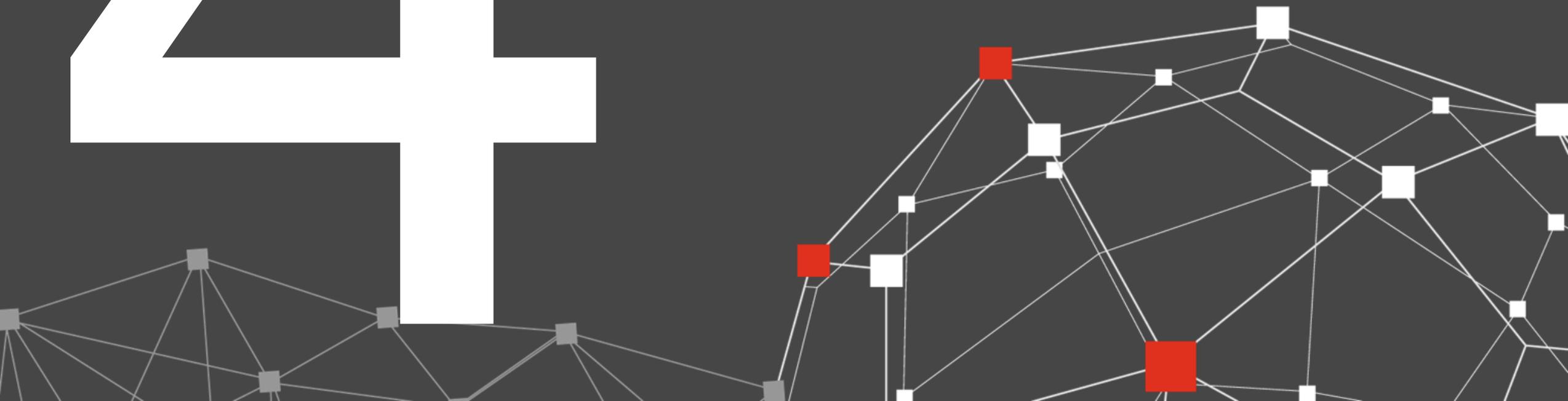
Guías técnicas profesionales

Trabajo de la CCCA de FACPCE: Parte 1 y 2 emitida
Parte 3 próxima a emitir

Legalizaciones virtuales en jurisdicciones sin inicio de operaciones

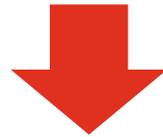
4

Cambios en el informe del auditor en 2020, Incorporación de los asuntos clave de auditoría.

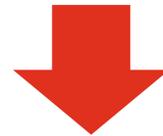


Vigencia del nuevo informe del auditor

FACPCE Circular N°4 de Adopción de las ISAs



Vigencia de la ISA 701 (KAMs)



**Auditorías de estados financieros para ejercicios
a finalizar a partir del 15 de diciembre de 2020
para compañías públicas**

Nuevo informe del auditor: ¿por qué?

Motivación del IFAC:

- Fomentar la transparencia
- Más y mejor información para el inversor

Actual informe de auditoría

- Se centra principalmente en la opinión del auditor sobre la razonabilidad de los estados financieros
- El resto del informe incluye principalmente descripciones estandarizadas.

¿Qué querían ver los inversores?

- Continuar viendo la opinión del auditor sobre los EEFF en su conjunto.
- Los inversores querían que los informes fuesen más informativos, descriptivos e interesantes.
- Querían que los auditores complementen su opinión con descripciones a medida, de juicios importantes de auditoría y temas de riesgo significativo.

¿Qué implica el cambio?

Se presentan en el informe del auditor los
Key audit matters (“KAM”) – Asuntos claves de la auditoría

Son aquellos asuntos que, a juicio del auditor, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros considerados en su conjunto, para el ejercicio corriente.

¿Cómo se identifican los KAMs?

Temas discutidos con el Comité de Auditoría ó alta gerencia

Áreas de mayor riesgo de error material.

Áreas que requieren juicios significativos por parte de la gerencia.

El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativas que han tenido lugar durante el ejercicio.

Los temas más comunes en los KAMs en Europa



Adquisiciones y ventas de operaciones/segmentos de negocio



Deterioro/impairments de activos



Valuación de propiedades de inversión



Reclamos y litigios



Reconocimiento de ingresos que involucre estimaciones significativas



Cambios significativos en los sistemas

¿Qué información incluye un KAM?

**Descripción
del tema**

**Por qué el
tema fue
considerado
un KAM**

**Qué
revelaciones
incluyó la
gerencia, en
los estados
financieros,
sobre el tema**

**Qué
procedimientos
de auditoría se
realizaron para
tratar el tema.**

¿Qué NO es un KAM?

- El KAM no sustituye a una opinión de auditoría calificada.
- El KAM no reemplaza la falta de revelaciones adecuadas.
- El KAM no elimina la obligación del auditor de indicar si existe una duda sustancial respecto de la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en marcha.

KAM vs CAM



ISA: KAM – “Key Audit Matters”

PCAOB: CAM- “Critical Audit Matters”

KAM

KAM son aquellos asuntos que, a juicio del auditor, tuvieron mayor relevancia en el proceso de auditoría del ejercicio actual.

CAM

CAM es cualquier asunto que haya surgido en el proceso de auditoría, que haya sido comunicado al Comité de Auditoría y que:

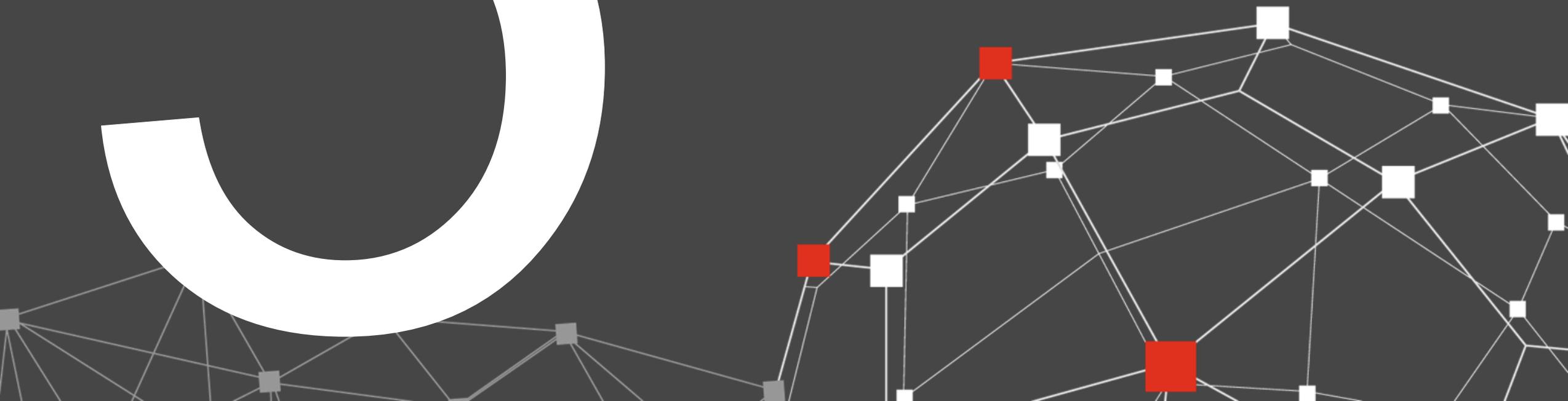
- Se refiere a una cuenta o disclosure significativo de los EF.
- Involucra juicio profesional significativo o complejo.

OBSERVACIONES

El marco conceptual es similar, pero los asuntos a considerar en la identificación de KAM / CAM difieren.

5

¿Preguntas?



Gracias



Sergio Cravero
Socio PwC Argentina

sergio.cravero@pwc.com



Carolina García Zuñiga
Socia PwC Argentina

carolina.garcia.zuniga@pwc.com



Silvia Giordano
Socia PwC Argentina

silvia.p.giordano@pwc.com

[pwc.com.ar](https://www.pwc.com.ar)

<https://www.pwc.com.ar/es/temas-clave/COVID-19.html>

Esta publicación ha sido preparada para una orientación general acerca de asuntos de interés solamente, y no constituye asesoramiento profesional. Los receptores de la misma no deben actuar en base a la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento independiente. No se efectúa manifestación ni se otorga garantía alguna (expresa o implícita) con respecto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación y, en la medida en que lo permite la ley, PwC Argentina, sus miembros, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad, ni deber de cuidado por cualquier consecuencia de su accionar, o del accionar de terceros, o de negarse a actuar, confiando en la información contenida en esta publicación, o por ninguna decisión basada en la misma.

© 2020 En Argentina, las firmas miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited son las sociedades Price Waterhouse & Co. S.R.L., Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L. y PricewaterhouseCoopers Jurídico Fiscal S.R.L., que en forma separada o conjunta son identificadas como PwC Argentina.